CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE RECEPCION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local de TALLER INTEGRAL S.A, en la calle San Cosme Nº 722 esquina San Francisco, se reúnen el **Sr. Miguel Chena**, funcionario de la Institución del departamento de Transporte, y la **Sra. Susan Ramírez**., en representación de la empresa **INTEGRAL S.A.,** a fin de proceder a la recepción definitiva de los trabajos de mantenimiento y reparación de vehículos realizados en el marco de la **Contratación Directa Nº 07/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA MARCA HYUNDAI - Plurianual, ID Nº 367.768,** conforme al Contrato Abierto Nº08/2019, firmado entre la Institución y la empresa adjudicada.

Hecha la verificación física de las reparaciones realizadas al vehículo HYUNDAI H1 CON CHAPA Nº HBK 256, se procede a la recepción de los trabajos y firma de la presente acta en prueba de conformidad, se da por finalizado el acto, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Susan Ramírez
Integral S.A.

Miguel Chena.
Departamento de Transporte
Consejo de la Magistratura

TALLER INTEGRAL S.A.

Mecánica – Chapa y Pintura

INFORME TÉCNICO

Escuela Judicial
Consejo de la Magistratura

Vehículo: Hyundai
Modelo: H1
Chapa No: HBK 256
Km.:

1 Batería / Cambio

Lic. Susan Ramirez
Enc. de Contrataciones
TALLER INTEGRAL S.A.